

BASES DEL XIX CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS Y FIESTA INFANTIL

Participantes

Podrán participar todos los hijos y nietos de abogados colegiados, ejercientes y no ejercientes, del Colegio de Abogados de Valencia, cuya edad esté comprendida entre 0 y 14 años, encuadrándose en dos categorías, de 0 a 6 años y de 7 a 14 años.

Formato

La postal deberá presentarse en cartulina tamaño A4 y en cuyo reverso deberán constar los siguientes datos:

- * Nombre y apellidos del autor o autora.
- * Edad.
- * Nombre y apellidos del Letrado del que es familiar el autor y su número de colegiado.
- * Dirección completa, teléfono y e-mail.

Número de postales

Sólo podrá presentarse una postal por cada participante.

Motivo o tema

Cualquier motivo navideño. Se valorarán especialmente los motivos relacionados con cualquier tema de la justicia y del ejercicio de la profesión.

Lugar de presentación

En registro de entrada del Colegio de Abogados, Plaza Tetuán, 16.

Fecha de presentación

Los trabajos podrán presentarse hasta el día 22 de diciembre de 2017 incluido.

Jurado

El Jurado estará compuesto por el Decano del Colegio de Abogados y/o varios miembros de la Junta de Gobierno, quienes podrán asesorarse de una personalidad de la pintura Valenciana. La decisión del Jurado será inapelable.

Premios

Se entregarán tres premios en cada categoría:

De 0 a 6 años

- * Primer premio: Juego musical y un libro.
- * Segundo premio: Mi primera tablet y un libro.
- * Tercer premio: Patinete con accesorios y un libro.

De 7 a 14 años

- * Primer premio: Tablet y un libro.
- * Segundo premio: Cámara digital y un libro.
- * Tercer premio: Equipo de música y un libro.

Las obras presentadas se expondrán en las dependencias del Colegio. Y las que resulten premiadas quedarán en poder del Colegio de Abogados de Valencia, en propiedad.

Los primeros premios de cada categoría podrán utilizarse al año siguiente como postal navideña de la Corporación.